



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CONVOCATORIA 031-2011

ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RUC N°: 20131380101

DOMICILIO LEGAL:

Jr. Lampa N° 545 - Lima

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto: LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EXPERTO EN RECURSOS HUMANOS PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

MONTO MENSUAL DE LA CONTRATACION:

El monto mensual de la contratación asciende a S/. 11,000.00 (Once Mil y 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

FECHA DE PUBLICACIÓN

El presente proceso de selección será publicado del lunes 04 de abril al viernes 08 de abril de 2011.

Según lo dispuesto por el Art. 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

Lunes 11 de abril de 2011

Hora: 09:00 - 12:00 horas

Deberá presentarse el Curriculum Vitae debidamente documentado (copia simple), en mesa de partes de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Curriculum Vitae deberá incluir necesariamente copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La publicación de los resultados se efectuará dentro de los 05 días siguientes hábiles de la fecha de presentación de los documentos.

Según lo dispuesto por el Art. 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

NOTA:

TODA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDO PARA ELLO, NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

TERMINOS DE REFERENCIA

1. UBICACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIO

Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jr. Lampa N° 545 – Lima.

2. OBJETO DEL SERVICIO

Contratación de los servicios de un profesional experto en Recursos Humanos para que implemente líneas de acción para la administración y gestión del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS); implemente una estructura de honorarios y ponga en marcha la aplicación de la Directiva que regula el régimen CAS entre otros aspectos inherentes a este régimen.

3. REQUISITOS

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Titulado en Administración, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o carrera afín a la gestión de personas.
- Maestría en Administración de Recursos Humanos.
- Experto (a) en diseño de estructuras de honorarios, planillas, reclutamiento y selección de personal.
- Experiencia mínima de seis (6) años en puestos de dirección y que haya coordinado o gerenciado por lo menos 2 proyectos sobre actualización de instrumentos de gestión institucional o de subsistemas de Recursos Humanos en los últimos 4 años, en instituciones del sector público.
- Deseable acreditar experiencia en gestión de personas bajo el régimen CAS.
- Sólido conocimiento en informática.
- Disponibilidad inmediata.
- Debe ser persona natural.
- Debe tener RUC

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaborar una estructura de honorarios para el personal CAS.
- Supervisar la aplicación de la Directiva del régimen CAS.
- Supervisar la aplicación del proceso de evaluación de personas contratadas bajo el régimen CAS.
- Supervisar el proceso de reclutamiento y selección de personal.
- Elaboración de contratos, addendas y responsable de las convocatorias CAS.
- Elaboración de informes sobre procesos de contrataciones administrativas de servicios solicitadas por la Alta Dirección.
- Coordinar la elaboración de información estadística solicitada por las diversas instituciones del Estado.
- Responsable de la elaboración del programa de capacitación, así como de la actualización del archivo permanente del régimen CAS.

5. PLAZO DE EJECUCION

El postor ganador se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia a partir de la entrada en vigencia del contrato CAS por un período de tres (3) meses calendario.

6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION

Como retribución por los servicios requeridos, la persona a contratar percibirá una retribución mensual de S/. 11,000.00 (Once Mil y 00/100 nuevos soles), incluidos los impuestos de ley, pagaderos proporcionalmente a los días efectivamente laborados.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Será otorgada por la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

